

EL POPULAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, por mes 1.00
 Provincias, trimestre 3.00
 Extranjero, id. id. id. 5.00
 Número suelto 0.05
 Idem atrasado 0.10
 Para revendedores, 25 ejemplares.

VALOR DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, carrer 8 0.25
 En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0.15
 En 4.ª plana, id. id. id. 0.10
 Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTECIPADOS

DIARIO REPUBLICANO. --- Director: Manuel Pérez García.

Redacción y Administración: Príncipe, 35
 TALLERES: Real, 30 - Almería.

AÑO II.—Núm. 590

Almería.—Domingo 26 de Noviembre de 1911.

Teléfonos, núms. 149 y III

El crimen de Gádor



Francisco Leona,

el principal autor del odioso asesinato del niño Bernardo González Parra. Falleció en la cárcel de Almería el 29 de Marzo de 1911.

El juicio oral

Mañana lunes, como hemos ya anunciado á nuestros lectores, darán principio en esta Audiencia las sesiones del juicio oral del tristemente famoso crimen de Gádor.

Aunque está vivo y fresco en el ánimo público el recuerdo de aquel alevoso asesinato, ahora que la celebración del juicio le pone de nuevo sobre el tapete, no nos creemos dispensados de reproducir su relato.

Para ello, nada mejor que transcribir las siguientes:

Conclusiones del Fiscal

Primera

Relato del hecho

Vivían en el Paraje «Las Pocas», cortijo de San Patricio, término de Gádor, con anterioridad á la fecha que se indicará, el matrimonio Pedro Hernández Rull y Agustina Rodríguez González y su hijo soltero Julio Hernández Rodríguez, y al lado, en otra vivienda, otro hijo del primero llamado José, casado con Elena Amate Medina, y por aquellas inmediaciones, como á veinte minutos de distancia, en el cortijo del Carmen, el tercer matrimonio, Francisco Ortega Rodríguez (a) Moruno (enfermo del pecho) y Antonia López Delgado, todos los que concilian y trataban á Francisco Leona, de Gádor, de oficio barbero y curandero en toda aquella comarca.

Erato también y muy significada la Antonia López y aún más fanática la Agustina Rodríguez.

Con este motivo, las mujeres, el Moruno y Leona hablaron diferentes veces sobre la enfermedad y remedio del dicho Moruno, recetándole aquellos algunos mejujes y últimamente procurarse ó ponerse unas mantecas infantiles en el pecho de su marido y beber sangre de la vicinosa.

La Agustina dice sus hijos que de antiguo estaba en relaciones íntimas con Francisco Leona; y éste

también entró en el acuerdo de la indicada operación y por indicación de la Agustina sus dichos hijos Julio y José; y éste, con su mujer, todos ellos atentos al lucro de una cantidad que el enfermo daría, que se su pone fuera de tres mil reales y al efecto, avisados y convenidos todos, y animados de un mismo propósito, conjuntamente y en unidad de acción, obedientes á la idea del lucro, por sus resivos encañamientos de unos y otros, llevando la iniciativa el Leona y el Julio, solo esperaban el momento y oportuna ocasión de poder apoderarse de un tierno niño para ejecutar sus criminales propósitos; persistiendo en esta idea días y días hasta poder conseguirlo; y en la tarde del veintinueve de Julio del próximo pasado año del mil novecientos diez citados previamente el Julio Hernández Rodríguez y Francisco Leona en la desembocadura del Barranco del Jaibo, confluencia con el río Andarax de esta capital, que dá frente al pueblo de Ríoja, se apostaron ocultamente en un cañaveral, margen izquierda de dicho barranco, donde arraiga una frondosa higuera, dichos sujetos, porque por allí hablaban de pasar, cual costumbre de ir los chicos á comer brevas y albaricoques, la víspera de San Pedro. No se equivocaron y desde el acecho vieron venir por el cauce del río abajo tres niños con la toquilla al brazo, quizás por haberse bañado; y atravesando un banca, cogió el Leona de la mano al niño de siete años Bernardo González

para víctima de la ferocidad más estúpida, que llamaba así: «Papi cal»; «Mamica!», lo suspendió Julio por medio del cuerpo, y su madre Agustina, desabrochándole la camiseta, le levantó el brazo izquierdo y sujeto por los demás, el Leona con una faca le pinchó en el sobaco izquierdo, moviendo la herramienta dos ó tres veces para llamar la sangre, cuyo chorro paró la Agustina en un vaso que en la otra mano sostenía, echándole azúcar que tenía preparada en un papel, moviendo a con una cuchara; esta idea dió y días hasta poder conseguirlo; y en la tarde del veintinueve de Julio del próximo pasado año del mil novecientos diez citados previamente el Julio Hernández Rodríguez y Francisco Leona en la desembocadura del Barranco del Jaibo, confluencia con el río Andarax de esta capital, que dá frente al pueblo de Ríoja, se apostaron ocultamente en un cañaveral, margen izquierda de dicho barranco, donde arraiga una frondosa higuera, dichos sujetos, porque por allí hablaban de pasar, cual costumbre de ir los chicos á comer brevas y albaricoques, la víspera de San Pedro. No se equivocaron y desde el acecho vieron venir por el cauce del río abajo tres niños con la toquilla al brazo, quizás por haberse bañado; y atravesando un banca, cogió el Leona de la mano al niño de siete años Bernardo González

veintinueve, que el propio Julio, acaso porque no le gratificaron, denunció el hecho al Juzgado, inventando la fábula de que perseguido por los de perdiz tocó con la mano dicho cadáver.

La mujer del Moruno, prevenida por el desmorimiento de los hechos, lavó la camisa que su marido tuvo puesta y manchada de grasa y Agustina recogió el saco que sirvió de prisión para conducir al niño Bernardo, escondiéndole sin tiempo á borrarle las manchas de sangre reconocida como humana.

Segunda Calificación del delito

Estos hechos constituyen delito de asesinato, calificado por la alevosía, comprendido y penado en el artículo 418 circunstancias primera y tercera del Código penal en relación con la regla 2.ª del artículo 10.

Tercera

Son autores, por haber tomado parte directa y material en la ejecución de los hechos, según el número 1.º del artículo 13, los procesados Francisco Leona Romero, Francisco Ortega Rodríguez, Agustina Rodríguez González, Julio Hernández Rodríguez, José Hernández Rodríguez y Elena Amate Medina, y es autora por inducción, según el número 2.º, Antonia López, y según el número 3.º del mismo artículo, Pedro Hernández.

Cuarta Circunstancias agravantes

Concurren y son de apreciar en contra de los expresados, las circunstancias agravantes 3.ª, 6.ª, 7.ª y 15.ª de dicho cuerpo legal, apreciando la 3.ª como genérica, si queda calificado el delito sólo por la alevosía.

Quinta Petición de penas

Por consecuencia de lo establecido en las conclusiones anteriores, el Fiscal solicita que se imponga á todos los procesados la PENA DE MUERTE, accesorias de inhabilitación absoluta perpétua si aquélla no llegare á ejecutarse por ser inculcados, y al pago de las costas por octavas partes.

Responsabilidad civil

También establece el señor Fiscal que por vía de reparación y perjuicio proceda en mismo que se les condene á que indemnicen á los padres del niño Bernardo González Parra la suma de 2500 pesetas.

Las pruebas

El Ministerio Fiscal propone para el acto del juicio las siguientes:

- 1.ª La confesión de los acusados.
- 2.ª La documental, consistente en la lectura de varias diligencias sumariales.
- 3.ª La pericial, á cuyo efecto

pide que sean llamados á informar en el acto de la vista los profesores médicos don Ramón Fernández Viquega, don José Arigo y Serrano, don José López Ortiz, don Eduardo Pérez Cano y don José Gómez Rosende.

Los testigos

Hé aquí la lista de los propuestos por el señor Fiscal para que presenten declaración en el acto del juicio:

- Maria Parra Cazorla.
- Antonio González Siles.
- Juan Almansa Pérez.
- Cesáreo Colomera Gómez.
- Isabel Almansa Marín.
- José Almansa Marín.
- Francisco Valverde Rodríguez.
- José Valverde Escudero.
- Bernardo Rodríguez Carrique.
- María de Miras Casas.
- Catalina Torres Torres.
- José González Parra.
- Juan Olmos González.
- Guillermo Rueda.
- Antonio Siles Salas.
- Gabriel Cuadrado Cruz.
- Nicolás Hernández.
- Juan Abad Abad.
- Juan López Fernández.
- José López Ortiz.
- Isabel Giménez Cañizares.
- Francisco Cazorla Gutiérrez.
- Gabriel Salinas Martínez.
- Isabel García López.



Julio Fernández (a) el tonto

- Cabezas de familia.
- D. Sebastián López Muñoz.
- Bernardino Martínez Ramos.
- Juan Gómez Viciana.
- Luis Cravioto Callejón.
- Andrés Valverde García.
- Diego Lorca Moriana.
- Gerónimo García Giménez.
- Rafael Cantón Castillo.
- José Roca Roldán.
- Diego González Bascuñana.
- Juan César Sánchez.
- Gabriel Padilla García.
- Vicente Iborra Román.
- Francisco Salmerón Cruz.
- Francisco García del Pino.
- Francisco Florido Rueda.
- Nicolas Cordero Ferrer.
- Ricardo Delgado.
- Antonio Lerguasco Arqueros.
- José del Aguila Rodríguez.

Capacidades.

- D. Natalio Martín Giménez.
- Manuel Peralta Yáquer.
- Juan Martínez López.
- Antonio Lozano Sánchez.
- Antonio García Palmer.
- Francisco Alarcón Castaños.
- Manuel Orland Sánchez.
- Joaquín Rueda Molina.
- Manuel Capella Romero.
- Alberto Berdejo López.
- Carlos Giménez Orozco.
- Joaquín Cassinello Vivas.
- Manuel Limónes Giménez.
- Rafael Valverde Rodríguez.

Las sesiones

Comenzarán á las nueve de la mañana, en la sala de la sección segunda de la Audiencia. Se calcula que en el juicio se invertirán varios días. La expectación es inusitada, extraordinaria, como pocas veces se ha visto y seguramente que la sala de la sección primera será insuficiente á contener al público. De su desarrollo daremos á nuestros lectores noticias detalladas.

Las defensas

Estas se hallan confiadas á los abogados siguientes:

- La de Julio Hernández (a) el tonto, al letrado don Matías Granados Gil.
- La de su hermano José Hernández Rodríguez, á don Francisco Corromina.
- La del padre de los dos anteriores, Pedro Hernández Cruz, á don Francisco Rovira Torres.
- La de Antonia López Delgado, á don Pascual Dominguez.
- La de Francisco Ortega (a) el Moruno, á don Enrique Mateos.
- La de Elena Amate á don Manuel García del Pino.

Los jurados

Hé aquí la lista de los jueces de hecho que vienen actuando en este cuatrimestre, y de entre los cuales, por consiguiente, serán sorteados, en el acto mismo de la vista, aquellos á quienes corresponda intervenir en este juicio:



José Hernández Rodríguez

Parra, que se separó de los niños, por que los otros no querían que fuera con ellos, haciéndole caricias de llevarle á comer brevas y albaricoques, lo introdujeron en el cañal, donde el niño lloraba por que no quería seguir; y entonces el Leona, que llevaba de intento un saco, que obra en la causa, encontrado á Agustina, le dijo á Julio que lo abría y lo metió dentro para que no oyeran los gritos, dándole vueltas á la boca de dicho saco, cargándosele al hombro el dicho Julio, caminando barranco arriba, con precauciones al atravesar la carretera, con dirección al cortijo de San Patricio, situado en un cerro alto, desde el cual se ven á distancia las personas por la gran planicie que á sus pies se extiende; llegando á los alrededores ya le esperaba la Agustina.

Dijeron al niño en un pozo que hay en el porche de dicho cortijo y entraron que llegara José del trabajo, próximamente á las nueve de la noche, juntándose, además de estos cuatro, Elena, mujer de José, que se enteró cuando regresó de traer un cantar de agua, y Francisco y Moruno, á quien llamó Julio por orden de su madre, y Leona, que estaba advertido en su cortijo á distan 1.ª unos veinte minutos; todos dispuestos á dar comienzo á la cruenta operación, y ayudados de la luz de candil de la casa de Elena, con que esta alumbró, sacaron al niño del saco, y en el suelo, desoyendo los monstruosos asesinos los ayes inocentes del angel escogido allí hasta el día siguiente



Francisco Ortega (a) Moruno con la regla



Elena Amate Modina

La acusación privada

La acusación particular en nombre de los padres de la víctima está encargada al letrado don Eduardo Rodríguez Sánchez.



Pedro Hernández Cruz



Antonia López Delgado

Por telegrafo

Almería en Madrid

Llegada á Madrid

Las noticias que recibimos de nuestro correspondiente en Madrid señor Sanchez Ortiz, coinciden en un todo con el siguiente despacho que ha dirigido el Subsecretario de la Presidencia, señor Serrano, al Gobernador civil.

Dice así:
Acaban de llegar los delegados de esa ciudad, siendo recibidos en la estación por los senadores y diputados de la provincia, por el ingeniero señor Cervantes y el redactor del "Heraldo" señor Arpe.

Hoy mismo tienen concedida audiencia con el Presidente del Consejo y después conferenciarán con el señor ministro de Fomento.

Más pormenores

Además de los senadores y diputados acudieron á recibir á la Comisión gran número de almerienses residentes en la corte.

A excepción del señor Obispo todos los comisionados se hospedan en el "Hotel Ing'és".

Los representantes en Cortes ofrecieron su concurso decidido para conseguir la victoria.

La Comisión se muestra muy bien impresionada en virtud de las manifestaciones de los senadores y diputados.

Conferencia con Canalejas

El señor Canalejas ha señalado la hora de las cinco de la tarde para recibir á la Comisión almeriense.

Esta se reunirá en el Congreso, donde se les unirán los representantes en Cortes para acompañarles á la Presidencia.

Regularmente la presentación la hará el exministro don Augusto González Besada.

Entrevista con Gasset

El ministro de Fomento señor Gasset ha notificado á la Comisión de Almería que tendrá el gusto de recibirla á la hora en que termine la conferencia con el Jefe del Gobierno.

Reunión previa

Esta tarde, á primera hora han celebrado una reunión previa los delegados almerienses y los representantes en el Parlamento para cambiar impresiones y trazar el plan de campaña.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo y cordialidad, prometiendo todos trabajar con fé para que se cumplan los justos anhelos de esa provincia.

Audiencia con el rey

El mayordomo mayor de Palacio comunicará á la comisión el día y hora en que será recibida por el rey.

En el Congreso

A las cinco de la tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Almería, asistiendo los representantes parlamentarios de esa provincia, señores González Besada, Serrano, Silvela, Cortina, Amado, Roda y Conde de Villamonte y el periodista Arpe.

El señor González Besada expuso la necesidad de que sin pérdida de tiempo, ni aplazamientos se anuncie la subasta del ferrocarril de Torre del Mar á Zurgena, en su totalidad, después de que se hagan las modificaciones que se creen necesarias; pero na-

da de trozos parciales como se ha dicho que piensa hacer el mismo.

Las palabras del exministro condescendiente fueron acogidas con entusiasmo por todos los presentes al acto.

En la Presidencia

Poco después de las cinco fué recibido la comisión por el Presidente del consejo de ministros.

Habló primero el Obispo señor Casanova para suplicar al Gobierno que atienda los deseos de Almería, describiendo los cuadros horribles que ha presenciado en los pueblos de esa provincia en sus visitas pastorales, viendo como se despublan, para emigrar fuera de España y termino pidiendo la inmediata intervención del Gobierno para aliviar la crisis obrera.

El señor Canalejas comenzó encareciendo el amor que siente por Almería, exponiendo la necesidad que tiene de atender á los informes técnicos del Consejo de Obras públicas; pero que tendría muy en cuenta los datos desconsoladores que había oído y que procurará aplicarles la medicina, que no llegará tarde, aunque siempre es preciso no apartarse del carácter de determinadas concesiones y las exigencias del presupuesto.

Después habló el Alcalde señor Moreno Cal ego pintando con negros colores los tristezas y alarmas del pueblo de Almería en vista de que gracias á otras gestiones se subastará otro trozo, cuando precisamente el trozo de Granada á Motril, es el más caro.

Hizo un acabado estudio de la situación de Almería, amenazada de la crisis del trabajo al terminar dentro de breves días la faena uvera, que ocupa miles de brazos, los cuales podrían dársele la ocupación en las obras del ferrocarril.

Explicó los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada en el Ayuntamiento, encareciendo que se apruebe cuanto antes y se acorte la tramitación para que las obras se subasten íntegras en breve plazo.

Agregó el Alcalde de Almería que de ese modo se haría obra pacificadora, llevando la calma á los espíritus almerienses.

El señor González Besada rechazó con gran maestría los argumentos del Presidente del Consejo de ministros.

Reconoció la necesidad de que se rebaje el coste total de la línea para que acudan capitales, teniendo la seguridad de que la explotación producirá más del cinco por ciento.

Aseguró que los grandes elementos reunidos en la región almeriense producirán grandes beneficios á la empresa explotadora del ferrocarril extraterritorial.

Terminó el señor Besada firmando su creencia de que el Consejo de Obras públicas podía en pocos días eliminar gastos excesivos é innecesarios para que la obra se acometa en seguida.

El representante de los agricultores señor Alvarez pidió justicia para quienes solo piden trabajo.

Volvió á hablar el señor Canalejas indicando á la comisión que vieran al señor Gasset á fin de procurar que el asunto se lleve al Consejo de ministros que se celebrará el lunes próximo, viendo si los 250'50 millones pueden rebajarse.

Declaró terminantemente el señor Canalejas que el Gobierno mantendrá la totalidad de la obra como de banda la opinión almeriense.

Después el señor Canalejas conversó cariñosamente con el Alcalde de Almería, Silvela y Arpe, ratificando sus excelentes propósitos.

Hablando con Gasset

A las seis de la tarde se verificó la entrevista de los delegados almerienses, con el ministro de Fomento.

Todos convinieron en que hablaría primero el Sr. Obispo, no solo por respetos á su elevada representación, sino por ser ajeno á toda parcialidad política.

El Sr. Casanova con gran brevedad y dominio del asunto bajo todos los aspectos, demostró al ministro la conveniencia de acceder á las justas pretensiones de los almerienses, repitiendo las razones expuestas al jefe del Gobierno.

El Alcalde de Almería, con gran conocimiento del asunto, bajó cifras, aludió á los antecedentes que hay en cuestiones análogas á la que hoy se discute para demostrar que la única solución posible es que las obras se acometan en su totalidad.

Los presentes indicaron al senador don Arcadio Roda que hablara; pero éste cedió la palabra al señor González Besada.

Este con gran ardor y con admirable elocuencia, esclareció la cuestión de tal forma que logró conmover al ministro y á todos los presentes.

El señor Gasset, contestó mostrándose en un todo conforme con las palabras y con las promesas del señor Canalejas.

Dijo que cuando esté modificado el proyecto en condiciones prometía simular los trámites burocráticos para abreviar plazos é informes y demorar la subasta posible.

Impresiones

Las palabras del ministro de Fomento han producido en los delegados almerienses impresiones contradictorias; pero convienen en que el Gobierno ha prometido cuanto puede dada la complejidad del problema.

El lunes próximo visitará la comisión al ministro de la Guerra para interesar del General Luque que facilite la brevedad de los trámites, para el pronto despacho del asunto.

A un no se sabe el día que la comisión será recibida por el rey.

De Política

Entre generales

Esta mañana ha dicho el señor Canalejas, al ser interrogado por los periodistas que el incidente surgido en Melilla entre dos generales de nuestro ejército no tiene importancia.

El Jefe del Gobierno no fué más explícito.

Sol y Ortega

Hoy ha marchado á Barcelona el diputado republicano don Juan Sol y Ortega, el que regresará á Madrid cuando se reanuden las sesiones parlamentarias.

De todas partes

Huelga de tipógrafos

Las últimas noticias de Málaga dicen, que no tiene trazas de arreglarse la cuestión surgida entre los tipógrafos y la empresa de "La Unión Mercantil" y "La Unión Ilustrada".

En la reunión celebrada por la Asociación del Arte de Imprimir, se acordó declarar el "boicot" no solo á los periódicos indicados sino también á las mercaderías que dicha casa exportaba.

Los huelguistas han publicado un manifiesto con los nombres de los que han trai-

cionado la huelga y haciendo historia del asunto.

Huelga de ferroviarios

El ministro de la Gobernación ha recibido un despacho del Gobernador de Málaga, en el que le comunica que sigue en el mismo estado la cuestión planteada por los ferroviarios que prestan servicios en la Compañía de los Andaluces.

Las gestiones practicadas por el Director general de Obras públicas, señor Armiñán y el Gobernador civil acerca de la Empresa, no han dado resultado y por consiguiente es de temer que cumplido el plazo de los quince días, se declare la huelga general del gremio, quedando por consiguiente paralizado el tráfico.

En previsión del conflicto que se avecina, esta mañana han celebrado una extensa conferencia los ministros de Gobernación y Fomento, cambiando impresiones acerca de los medios que pudieran emplearse para llevar á un acuerdo entre la Empresa de los Andaluces y sus empleados.

Lo de Cullera

Despachos de Valencia dicen que la Audiencia territorial ha resuelto á favor de la jurisdicción militar, la competencia suscitada para conocer en el proceso instruido con motivo de los sucesos de Cullera.

Noticia sensacional

Esta tarde comenzó á circular por Madrid la noticia de graves desórdenes ocurridos en Barcelona.

Decíase que el conflicto tenía carácter escolar y se hablaba de escenas sangrientas ocurridas entre éstos y la fuerza pública.

La ansiedad es inmensa por conocer la verdad de lo ocurrido en la capital catalana.

A los centros oficiales han acudido muchísimas personas ansiosas de acoger noticias.

Se hace la luz

Desgraciadamente se han confirmado oficialmente los rumores acerca de los graves sucesos ocurridos en Barcelona.

Los datos conocidos hasta ahora son los siguientes:
Los escolares hallábanse muy excitados contra el gobernador civil y contra el periódico "El Progreso", que defiende á la autoridad civil.

Esta mañana acordaron los estudiantes reunirse en la Facultad de Medicina para ponerse de acuerdo respecto á la conducta que les convenia seguir, y en efecto, después de fogosa discusión se acordó celebrar una manifestación de desagrado contra el gobernador y el mencionado periódico.

Los estudiantes se organizaron y cuando apenas se habia formado la manifestación, cuando se presentaron varios guardias tratando de disolver los grupos á viva fuerza, que se habian formado en la calle frente al edificio de la Facultad de Medicina.

Los estudiantes se resistían á obedecer á los guardias de seguridad; pero estos á falta de mejores razones desgrainaron los sables, arremetiendo furiosamente contra los indefensos escolares, persiguiéndolos con saña hasta dentro de los patios de la Facultad.

Los estudiantes indignados ante la agresión se hicieron fuertes, rechazando á la policía que al verse perdida dióse á la fuga.

Lu'ha sangrienta

Amplio más pormenores de la sangrienta jornada librada en la Facultad de Medicina de Barcelona.

Enterado el Gobernador civil de que la policía había sido

vencida por los estudiantes, envió como refuerzo cuarenta guardias civiles al mando de un capitán, cuyas fuerzas fueron recibidas á tiros por los estudiantes.

Es imposible dar idea de la lucha desesperada que se entabló en los claustros entre los estudiantes y la guardia civil y el pánico que se produjo en el Hospital céntrico ante aquella verdadera batalla.

Los enfermos se escondían debajo de las camas; las hermanas de la Caridad corrían horrorizadas, creyendo que se trataba de una revolución.

Son tantos los disparos hecho, que en el departamento del Doctor Torno se han encontrado huella de veinte proyectiles.

Ha resultado un guardia civil y gran número de estudiantes heridos.

Los escolares no salieron de

la Facultad hasta que se ordenó la retirada de la Guardia civil.

Se han practicado 41 detenciones.

Los estudiantes se estacionaron á las puertas de la Universidad, mostrándose exclamados.

El ministro de la Gobernación, ha pedido con urgencia pormenores.

La excitación es tremenda.

Cotización

Interior	85 20
Fin corriente	00 00
Fin próximo	35 45
Amortizable	00 00
Nuevo amortizable	00 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00
Acciones del Banco	00 00
Tabacos	295 00
Francos	8 40
Libras esterlinas	27 32

SANCHEZ ORTIZ

Exportación uvera Campaña de 1911

Nº	Entradas	Salidas	VAPORES	DESTINOS	BLES.	M.	CONSIGNATARIOS
167	8	8	N Prosper	Suma anterior	2.093.171	6782	Alfredo Rodriguez
				Liverpool	3.618		
				Glasgow	755		
168	1	8	N Kathinka	Londres	7.276	90	El mismo
				Hull	4.876		
169	8	9	N Hiram	Hamburgo	7.873		Mac Andrews y C.
				Bremen	276		
170	6	10	N Ulefos	Londres	4.920		Hijo R. Giménez
171	10	10	N Phrigia	Liverpool	6.401	278	A. González Egea
172	10	10	N Cardiffian	Liverpool	4.226		Hijo R. Giménez
				Cardiff	2.263		
173	11	11	N Arno	Copenhague	1.080		K. Frugtkantioner
174	11	11	N Pizarro	Hamburgo	3.592		Mac Andrews y C.
				Bremen	68		
175	10	12	N Ultonia	New York	35.368	55	A. González Egea
				Habana	129	28	
176	12	12	N Formosa	Santos	201	100	Hijo R. Giménez
177	12	13	N Cyria	Liverpool	3.962	425	A. González Egea
178	12	13	N Ravn	Liverpool	3.994		Alfredo Rodriguez
				Cardiff	1.794		
179	11	14	N San Isidoro	Londres	5.621		El mismo
				Ambres	573		
180	8	14	N Mongibello	New York	17.544	32	A. González Egea
				Boston	174		
				Filadelfia	60		
				Habana	519	90	
				Montreal	321	27	
181	9	14	N Clara	New York	16.480	102	Manuel Barjon
				Boston	654		
				Habana	1.229	785	
				Filadelfia	237		
				Baltimore	67		
182	16	17	N Diana	Amsterdam	2.645		Misch Bosnak cd.
183	16	18	N Consent	Hamburgo	12.508		Alfredo Rodriguez
				Bremen			
184	19	19	N Tordera	Liverpool	6.240	124	Hijo R. Giménez
185	17	20	N Mecklenburg	Hamburgo	30.008	91	Mac Andrews y C.
				Bremen			
186	20	20	N Roma	New York	26.835	117	Alfredo Rodriguez
187	25	25	N Tyria	Liverpool	13.410	35	A. González Egea
				Suma	2.324.278	9181	

Resumen de la exportación por mercados

MERCADOS.	BARRILES.	MEDIOS.
Liverpool	533.470	1.484
Hull	61.778	
Newcastle	31.349	
Bristol	29.532	
Cardiff	24.588	
Buenos Aires	4.927	1.539
Londres	279.689	141
Manchester	11.772	
Glasgow	125.379	
Santos	7.309	1.993
Rio Janeiro	4.485	325
Hamburgo	319.138	398
New York	773.375	1.705
Habana	3.613	1.212
Filadelfia	1.586	
Copenhague	11.867	60
New Orleans	25	
Bremen	26.737	2
Toronto	139	
Boston	9.825	50
Ambres	6.477	27
Montreal	386	245
Montevideo	75	
Baltimore	122	
Amsterdam	10.783	
Suma	2.324.278	9.181

Uva para regalos Dr. M. Marín

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto, propia para regalo, se desmayan al comérselos.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informes establecimiento de don Antonio Aleman, Real 35, Almería.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe número 1.

Aparatos ortopedicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bragues para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

CAYETANO LEDESMA

Noria, núm. 28.

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS

Oculista Municipal.

Consulta de 8 á 1 y de 2 á 4.

Gratuita diaria de 4 á 5.

CALLE ANTONIO VICO NUM 1.

Esquina al H. La Perla

Mineral, natural, gaseosa

en farmacias

DRUGUERIAS, HOTELES

Y RESTAURANTES

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias - Abierto de 15 de junio a 15 de Septiembre

Alcalina bicarbonatada - sódica

Riñones, hígado, diabetes, ectómago Sin rival



LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO

MARCA "Z"

COMPITEN CON LOS DE SU CLASE

por su gran duración

por su reducido consumo

por su luz blanca

por su precio

Materiales e instalaciones electricas en todos sus ramos

Presupuestos y estudios gratis

De venta: A. MONTESINO, Centro técnico

C. CASTELAR 2

Pedro número 2 donde encontrar el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Enfermas

de matriz (fujos, úlceras, tumores, decensos, esteriles, dolores y desajustes) Riñones, mal de orina, neuralgias, anemia, colores pálidos patrañis etc. pueden curarse sin operación ni molestias con los procedimientos modernos eficacisimos, del Consultorio Eléctrico Médico Operatorio (ó en su domicilio.) Honorarios muy módicos. Por ahora y es, excepcionalmente desde 1 peseta visita ó reconocimiento, ó cura.

Boulevard núm. 77, Doctor EMILIO RAPALLO.

A las señoras

Participamos a nuestras lectoras, que la Srta. Consuelo Rodríguez, que tiene establecido su elegante establecimiento en el piso principal de la casa núm. 32 del Pasco del Príncipe, acaba de recibir un extenso y variado surtido de sombreros para señoras y niñas, con arreglo a los últimos modelos de París y que llena el gusto más exigente.

Pastelitos de Canarias

Pastel de pollo trufado y caramelos Matías López se han recibido en Colón.

Exquisitos chocolates y bizcochados, cafés clases recogidos a 7 pesetas kilo. Servicio a domicilio. Teléfono número 70.

Invento notable

Tejas de Brekalita

La cubierta económica de mayor duración

Dirigirse al representante general para esta provincia

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ NUM. 12

Guillermo Herrera

NUEVAS BEMESAS

DE

SOMBREROS Y GORRA

se han recibido en la acreditadísima sombrerería de Rosales y Ulibarri

TIENDAS 4

Agencia de negocios

DE

MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA

PROCURADOR

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajeros a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de Africa y demás puertos del mundo.

Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en esta rama cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de concursos, quitas y cuantas reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas.

DESPACHO: PRINCIPE NUM. 35, ALMERIA

Café "El Triunfo"

DE

ANTONIO GOMEZ MAJOR

Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle de Pedro Jover, número 40, (antes arsenal) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al Andén de Costa. Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero.

Precios económicos, verdad

ESPACIOSO Y VENTILADO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS

Depósito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluido los acreditados de la viuda de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada cerveza Pilsen "La Alhambra".

HOSPEDAJE Y RESTAURANT

LOS CUBANOS

PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1

Habitaciones espaciosas con vistas a la calle y timbres eléctricos, lujosamente amuebladas.

Hospedaje comiendo a la carta en el Restaurant ó en la mesa redonda.

Servicio esmerado

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros

ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Monthly
Importando el pedido de 15 a 20 pesetas...	1	2	4
Idem id. 20 a 30	1.50	3	6
Idem id. 30 a 40	2	4	8
Idem id. 40 a 50	2.50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desea hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a la su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don _____ que vive calle _____ número _____ piso _____

desea pasar el encargado para hacer un pedido a esa casa

ANDRES VIZCAINO

DEFTISTA

Consulta permanente excepto los domingos

OBISPO ORBERA, 6 PRAL.

Interesante a las señoras

Grandes existencias en modelos de sombreros para señoras y niñas, procedentes de las mejores fabricas de París.

Especialidad en guantes ingleses. Sombrerería modelo de Consuelo Rodríguez, Paseo del Príncipe y Ricardos 1, principal.

Crónica frutera

Uvas

Ayer a las seis de la mañana arribó a nuestro puerto el rápido y hermoso vapor «Pannonia» de la línea Cunard, que una hora después se hizo a la mar con rumbo a New York sin haber tomado carga alguna.

A la misma hora entró en puerto el «Tyria» de igual línea que el anterior y estuvo cargando barriles de uva durante todo el día hasta las 9 y media de la noche que zarpó para Liverpool a cuyo mercado conduce 13.410 barriles de uva y 35 medios.

Hoy deben entrar en puerto: El «Ciscar», para Hamburgo y Bremen.

El «Luque», para Londres y Amberes.

El «Giulia», de la Austro Americana, para New York y Philadelphia.

El «Lazio» de la Navigazione generale Italiana, para Buenos Aires.

Y, el «Sargasso» para Londres.

Pasado mañana entrará el rápido vapor «Sofia Hosenberg» de la Austro Americana, para Buenos Aires.

El total de los barriles exportados hasta anoche alcanza la suma de 2.324.278 y 9.181 medios, ó sean 454.573 barriles más que el total de lo exportado en la faena de 1910.

Sobre el muelle quedan todavía por exportar unos 20.000 barriles.

Ventas

Telegrama de venta recibido de la Casa Frutera de don Francisco Ortega Góngora de Liverpool.

Vapor «Karia», Hamburgo; C. R. número 21 Almería, 9 25; F. M. número 22 Almería, 9 00.

Vapor «Cortés», Hamburgo; María Andújar número 4, 11 25; Bernardo Ortega número 5, 11 75; José Ortega número 4, 12 50; Francisco Ortega número 29, 16 25.

Vapor «Nautika», Hamburgo; Bernardo Góngora Cañadas de Vela, 8 25; María Andújar número 6, 12 25; Bernardo Ortega número 7, 12 75; María Andújar número 7, 13 00; Doña Ceballos, Los cuatro hermanos, 11 00; Cañada de la Cruz uva legítima, 8 75; Francisco Ortega número 30, 15 25.

Vapor «Izaro», Hamburgo; María Andújar número 29, 12 25; Bernardo Ortega número 9, 13 25.

Telgrama recibido por «La Industrial Corchera» de su Sucursal de Londres.

Vapor «Karin» Hamburgo. Pazo N.º chico número 45, 9 25 id. id. número 44, 9 50 Antonio Cortés número 1, 6 75 La Y. Corchera en Laujar número 34, 8 25 La H. Corchera en Laujar número 35, 8 25 Agustín Nuno número 2, 4 25 A. A. 9 50

Gerónimo, 6.ª Teresa González número 3, 8 50.

Vapor «Coriés» Hamburgo. F. S. 9.ª Juan Ortega Esteban A. 7 25 A. P. Dallas número 8, 13 25 La Y. Corchera en Laujar número 38, 7 50 Carmen Fernández Bañas número 26, 14 75 Paco número 53, 8 25.

Vapor «Yzaro» Hamburgo. R. R. R. 8 25 S. R. A. 7 50 Molina 6 25 María 1.312 8 50 López Y. 8.

Vapor «Nautika» Hamburgo. S. H. 7.ª Isabel Padules 8.ª Barrea 9.ª Francisco Callejón Callejón número 38, 11 50 Pepito Espinosa Petala número 2, 11 a 25 Nicolás 8.ª L. L. número 11, 8 75 Rembla Tabernas 8 25 Pura Martín número 1, 12 25 La Y. Corchera en Laujar número 40 9.ª A. de Rodríguez 7 75 Nicolasa y Francisco Carpena 8 75 La Y. Corchera en Laujar número 924 25.

El estratégico

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido al presidente de la Junta de la Unión ferroviaria de Almería el siguiente despacho:

Recibí su telegrama interesando al Gobierno a la construcción de un ferrocarril que pueda remediar crisis del trabajo y de la producción.

El Gobierno lo tomará en cuenta con todo interés.

MINERÍA

Carta de pago

Don Gregorio Rodríguez Dionis ha presentado carta de pago de ciento cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos, para responder a las operaciones facultativas que han de hacerse en el registro minero titulado «Nuestra Señora de la Salud», número 32.064 del término de Almería.

Vida municipal

Orien del día

En la sesión de mañana se despearán los siguientes asuntos: Cuenta de don Luis Sánchez importante pesetas 333 por material para la Banda.

Factura de don Julio Fernández de pesetas 70 40 importe de productos para el botiquín de las Cuevas de los Medinas.

Oira de don Alonso Campoy, de pesetas 52 por dos Calderas para el Matadero.

Circular del Comité de Organización del 2.º Congreso Español internacional de la Tuberculosis, rogando el nombramiento de un Delegado Representante.

Oficio del señor Gobernador comunicando su providencia en el recurso de sizada interpuesto por don Juan Cassinello contra el acuerdo de este Ayuntamiento de

31 de Julio último suspendiendo las obras que realizaba en la casa que ocupa el Gobierno Civil.

Certificación del Arquitecto de la realización de las obras de adoquinado y construcción de aceras en el trozo de la calle de la Alamedina.

Acta de la subasta celebrada para el alumbrado eléctrico de la Cañada de San Urbano.

Oficio del señor Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, trasladando acuerdo respecto a las condiciones de la casa número 17 de la Calle de la Reina para instalar la Escuela Graduada.

Acta de subasta de los arbitrios sobre carruajes de lujo, coches de plaza etc. para 1.912.

Idem. id. id. sobre mesas y castas del Mercado etc. para idem idem.

Emplazamiento al Municipio en pleito iniciado por la Liga de Contribuyentes sobre las verificaciones de las Aguss.

Expediente de concisión de terrenos en el Cementerio a don Esteban Gimenez Garcia.

Informe de la Comisión de Ornato sobre escrito de don Bartolomé González vecino de la Cañada.

Repartimientos

En la Secretaría del Ayuntamiento de Serón, se hallan expuestos al público por término de ocho días, a fin de que puedan formularse reclamaciones, los repartimientos de urbana, rústica y pecuaria.

Por término de ocho días podrán los vecinos de Partaloo deducir reclamaciones al repartimiento de rústica y urbana, que se halla expuesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

NOTICIAS

Letria

Se ruega a los tenedores de participaciones del número 44012 del sorteo de Navidad repartido por don Manuel Ruiz Sánchez se pasen por su domicilio Granada 1 y Real 55 a cogerlos por otro recibo del número 44 021 que es el que obra en su poder por haber dado el otro número equivocadamente.

En a es medios curativos que han sanado y mejorado a muchos enfermos de todas clases: graves, crónicos desahuciados, deben ser conocidos por los pacientes. En el Consultorio Electro-Médico, se emplean, con la pericia de una larga práctica; de modo apropiado a cada enfermo, ni molestias, ni peligro y muy baratos, (desde una peseta reconocimiento detenido especial). Doctor, Emilio Rapallo. Boulevard 77 casas de Vizcaya.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San

ENCENDEDORES Legítimas pilas A UER VENTA EXCLUSIVA Solo por docenas 70 CENTIMOS UNA Perfumería Venus Informarán

Habiendo traspasado sus negocios la FUNERARIA NUEVA

Antonio Marin Durán se trasladó a la antigua funeraria

LA SOLEDAD

CALLE DE GRANADA NUM. 28

TELEFONO 144

desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyen como antes, cuantos gastos se ocasionan en los enterramientos, desde el más lujoso al más económico. Servicio permanente durante el día y la noche

PEPE L. ALCALDE

RAMBLA ALFAREROS NUM. 3

Vende cebada superior del Marquesado con peso de 33 a 34 kilos fanega a 28 reales. Habes, a 45 reales fanega. Salvado fino a 70 reales los 100 kilos. Ved y os convencereis. Frente a D. Andrés R. Ramón.

LA ELEGANCIA

Gran establecimiento de calzado de todas clases, extenso surtido para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos.

Juan Moreno Gallejo

PRINCIPE 24

Corsetera

JUANA NAVARRO AGUILAR

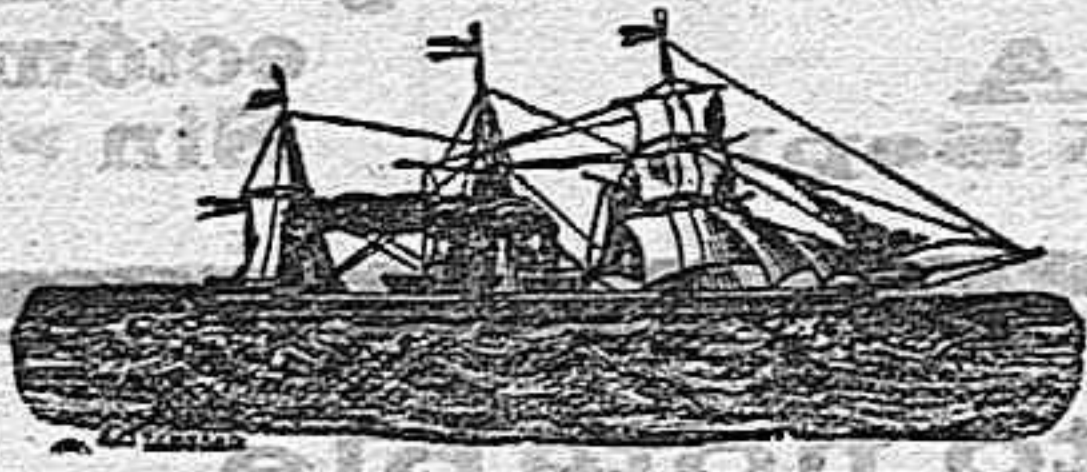
Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial.

Se construyen corsés recios últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descezo de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

COMPANIA AUSTRAL AMERICANA



Vapores rápidos para New York

ÚLTIMO DE LA CAMPAÑA

El magnífico y acreditado vapor

GIULIA

Llegará a este puerto el día 26 de Noviembre, saliendo el mismo día para New York y Philadelphia, con los barriles que tome.

Para más informes su agente en Almería M. Berjon

ALFOMBRAS

EN TAPICES

Acaba de recibir un extenso surtido

La casa de

JOSE MARTINEZ HERRERA

MUEBLES DE LUJO.-Navarro Rodrigo, 4 y 6

Juan Pérez Garcia

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo O. bera, número 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana a 5 de la tarde, 5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

El ferrocarril del Sur de España

El artículo de ayer de El Popular, fué muy comentado por cuantas personas tuvieron conocimiento de lo que se trataba en el mismo.

Lo que no se sabe nada del proyecto del concesionario don Ivo Boch, de trasladar a Granada las oficinas y los talleres del ferrocarril, sintieron como nosotros gran descontento, y en todas partes donde se reunían dos personas se comentaba muy desfavorablemente esta resolución, que consideraba la opinión unánime un grave desatino, y una notoria injusticia para Almería, que no ha dado motivo alguno para que se le tratara mal, ni por el dueño del ferrocarril ni por sus principales empleados.

Los que ya conocían estos rumores, se extrañaban de que la generalidad de la prensa no se hiciera eco de este asunto, que afectaba de un modo tan sensible a los intereses de Almería.

Por nuestra parte, debemos decir a nuestros lectores que hasta antes no tuvimos noticias de lo que se proyectaba, y que estas noticias, confirmadas por varias personas, nos produjeron en un principio gran extrañeza y después profunda indignación, al observar que todos se streven con nuestra ciudad, como si este querido pueblo almeriense estuviera constituido por esa manada de esclavos, sin derecho al respecto que se debe a los pueblos viriles y dignos.

Pasados los primeros momentos de justificada cólera, dudamos sin embargo que sean ciertas, mejor dicho; no queremos crear que lo sean, las informaciones que personas serias nos han hecho. Por ello esperamos que por los altos empleados de la empresa, se rectifique esa especie, que tiene preocupada a una porción de familias, que dependen del Sur de España, y preocupada también a toda Almería, que vé con profundo disgusto como se juega con los intereses de una ciudad, a la que no se guardan respetos ni consideraciones de ninguna clase.

El asunto, es de tan vital interés para Almería, que esperamos la ayuda de nuestros colegas

TRIBUNALES

Un caso estupendo

Acaba de darse en esta Audiencia Provincial un caso tan insólito, que, por tal circunstancia, bien merece ser conocido del público.

En los días últimos, se ha celebrado el juicio oral de la causa pendiente del Juzgado de Almería contra don Bernardo Vicedo y don Rafael Frillas, por denuncia de don Joaquín Maldonado, quien les atribuye la comisión de los delitos de falsedad y estafa.

Tan favorables para los procesados fueron las pruebas practicadas en el juicio, de tal manera quedó demostrada la inculpatibilidad de los mismos, que el teniente fiscal don Gaspar Grotta, que asistía a la vista como representante del Ministerio público, retiró la acusación para ellos; y no solamente retiró la acusación, sino que explicó, con fuerza de lógica incontestable y con acento de conmovida elocuencia, las razones que, en su sentir, desmoronaban la inculpatibilidad de los acusados reos.

Igual conducta observó el letrado de la acción popular, don Miguel Villegas; pero el juicio siguió adelante, porque la acusación fué mantenida en nombre de don Joaquín Maldonado Sánchez, por el abogado señor Pérez Valdivia.

Después de informar los letrados de las defensas, Sr. Jesús García y Langley y tras el resumen del señor Presidente del Tribunal de Derecho, se retiró a deliberar el Jurado; el cual, contra lo que era de presumir, mediante justicia, pronunció un veredicto de completa culpabilidad contra los procesados.

El efecto que este veredicto produjo, no queremos relatarlo nosotros; baste decir, que las defensas

solicitaron la revisión del juicio por un nuevo jurado, petición sobre la cual se retiró a deliberar la Sala; y al cabo de breves momentos, el señor Presidente declaró que el Tribunal había por unanimidad accedido a la revisión. Estalaron en el salón entonces, estruendosas aclamaciones y aplausos para el Tribunal de Derecho que así daba pruebas de su imparcialidad y de su rectitud; aclamaciones y aplausos que prontamente reprimió la campanilla presidencial.

El caso 2.º del artículo 112 de la Ley del Jurado, con arreglo al cual ha acordado la revisión la Sala, dice así:

«Cuando siendo manifiesta por el resultado del juicio, SIN QUE PUEDA OFRECERSE DUDA RACIONAL EN CONTRARIO, la inculpatibilidad del procesado, el Jurado lo hubiera declarado culpable.»

La actitud de la Sala, aplicando este caso y acordando por unanimidad la revisión de la causa demuestra el grave y manifiesto error cometido por el Jurado. Lo ocurrido en este juicio, es realmente un caso excepcional, un caso estupendo. Que el Jurado peque alguna vez de semejante, declare inculpatibles a los que verdaderamente no lo sean y el Tribunal de Derecho acuerde la revisión, es cosa que sucede a guisa de veces; pero decretar la inculpatibilidad el Jurado y declarar por unanimidad la Sala que con ello ha cometido aquel grave y manifiesto error, es caso tan extraordinario y desafortunado, que aquí por lo menos se ha dado ahora por primera vez.

Con veredictos así, no ganará ciertamente prestigio la institución de Jurado. De todas veras hemos de lamentarlo, aquel que tanto lo amamos; pero hemos de rendirnos a la verdad antes que a nada. En cambio, hemos de ensalzar como merece la rectitud de la Sala, constituida por tres Magistrados integérrimos, cuyos nombres queremos hacer públicos, para honor suyo: el del Presidente del Tribunal D. Romulo Villaverde y los de sus dignos compañeros de Sala D. Emilio Velez y D. José María Saiz.

Los Jurados que han intervenido en este juicio, son los siguientes: Don Diego González Basañana, don Juan César Sánchez, D. Luis Cravioto Callejón, D. Gabriel Padilla García, D. Diego Lora Moriana, don Rafael Cantón Castillo, D. Antonio Lozano Sánchez, D. Gerónimo García Giménez, D. Francisco García del Pino, D. Francisco Florido Rueda, D. Francisco Salmerón Cruz y D. Antonio García Palmer.

Politiquilla

Se incomodaron los liberales porque dijimos a raíz del encubrimiento del señor Verdejo a jefe de partido, que su presidencia se la tan poco duradera, que algunos de sus parciales le llamaban Guillermo IV el empleado.

El señor Verdejo ha caído del alto sitial que le fué conferido por don Leopoldo Serrano, con gran estrépito.

La daga que ha arañado con la vida política de don Guillermo, ha sido una carta firmada por los mismos señores que le votaron para jefe en el gobierno civil. También la firma, según nos dicen, uno de los que no quisieron votarle, pero que en estos últimos días visitaba frecuentemente la casa del señor Verdejo, sobre todo desde que se daba un nombre para la alcaldía, por otro conspícuo de los que han conseguido echarle la zancadilla.

El señor Verdejo, se retirará a la vida privada, desengañado de que en la política monárquica, no sirven los hombres de buena fe.

Ya llevan los liberales demócratas cuatro jefes, esperemos al quinto, que será devorado con seguridad en el momento de ser ungido.

Ayer se daba por cosa segura que la Junta central del censo, había comunicado a la Junta provincial su extrañeza por no haber mandado las actas de las elecciones del Cabo de Gata, a los tribunales.

En vista de esto, es así seguro que la Comisión provincial anulará las elecciones de este distrito, en cuyo caso don Guillermo tendrá que lamentar la pérdida de su jefeatura, la concejalia de su sobrino don Antonio, y un destituido en la Diputación para otro sobrino.

Lo sentimos.

Tenemos que dar a nuestros lectores la siguiente información ectorera.

Don Rogelio Pérez, ha presentado escrito reclamando sobre la va-

lidez de las elecciones de todos los distritos.

Don Rogelio se prepara, por si acaso llegara lo que esperan con dulce ilusión sus amigos.

Otro correligionario de don Rogelio, el señor Cassinello, se mete con el sexto.

Pero don Joaquín... ¿usted en esos pasos?

El conservador señor Bueso tiene la obsesión del quinto y don Celedonio Pelaez, no le perdona al séptimo haber sido arrastrado por la corriente del río hasta la desembocadura y con una panocha en la boca, según la feliz frase de don Enrique Tovar.

Don Carlos López y don Enrique Mateos, quieren vengarse del cuarto, que volvió la espalda al candidato demócrata de la diócesis; y por último, don Rafael García Casero, trata de que don José Jesús García se retire del Ayuntamiento temporalmente, para evitarle la molestia de los deberes consueles.

Esta es la política que mandan hacer en estos tiempos desdichados del canalajismo andante. Nosotros nos sentimos asqueados, en presencia de todas estas cosas.

El Doctor Muñoz

CONSULTA EN ALMERIA

El Doctor Muñoz especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho de la Policlínica Cervara de Madrid, abre su consulta en Almería en el Hotel Continental, del 26 de Noviembre al 15 del próximo Diciembre; y pasada esta fecha no admitirá más en consulta, estando únicamente hasta terminar el tratamiento de los enfermos operados o que hayan asistido a consultar antes de la citada fecha del 15.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, retidez de aliento, catarros, ronqueres, argües, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca,

faringe y laringe, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones.

Consultas diarias hasta el 15 de Diciembre, de 11 a 1 mañana y de 3 a 5 tarde en el Hotel Continental.

Aplicaciones del 606 a los sifilíticos y herpéticos, siguiendo con la más exactitud las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich. Operaciones de toda clase de tumores.

Los enfermos que necesiten operación ó cura, estén facultados para llevar el Médico que tengan por convenientes.

La estadística que todos los años publica en la prensa de Sevilla en los meses de Febrero, Marzo y Abril, el Doctor Muñoz, da un 92 por 100 de curación a pesar de ser bastantes los enfermos desahuciados que acuden a su consulta.

En los citados meses de Febrero, Marzo y Abril, el Doctor Muñoz consultará en Sevilla, Hotel Oriente, siguiendo la costumbre de todos los años.

Escandalo formidable

En la calle de Peñaflores se produjo anoche un escandalo formidable que puso en alarma a todos los vecinos de la calle Real y sus afluentes.

Los autores de la algarada fueron el jefe de la guardia municipal y el sereno que presta servicio en la mencionada calle, apellidado Navarro, si no oímos mal.

Jefe y subordinado se apostrofaron mutuamente y el escandalo hubiera terminado trágicamente sino hubieran acertado a presentarse el inspector de Policía y la pareja a sus órdenes, los cuales pusieron fin a la contienda, deteniendo al sereno, que no iba sereno, conduciéndolo a la prevención.

El espectáculo que ofrecieron anoche los agentes del municipio, enargados de velar por la paz de

los vecinos, es de tal magnitud que no puede tolerarse, sin que padezca el decoro del Ayuntamiento, tanto mas vergonzoso, cuanto que se repiten hechos analogos al de anoche con inconcebible frecuencia.

Por el honor de la Corporación municipal, por prestigio del principio de autoridad y para satisfacción del pueblo de Almería, es preciso, se imponga, que el Alcalde accidental, don Julio Estevan adopte una resolución inmediata y tan enérgica que sirva de enseñanza en el futuro.

Por encima de toda razón política deben estar el respeto a la ley y a la opinión pública, justamente indignada y nada más por hoy.

LINEA MACANDREWS

Vapores construídos expresamente para el transporte de frutas

PARA LONDRES Y AMBERES

El LUGUR llegará a este puerto el sábado 26 del corriente.

PARA HAMBURGO

El CISCAR llegará a bien el sábado próximo.

Consignatarios: Mac Andrews y Compañía.

Vapores fruteros

El rápido y conocido vapor SARGASO llegará el domingo 26 del corriente y tomará carga para Londres.

Nota.—Este vapor entrará si hubiese carga suficiente.

Otra.—Los señores cargadores que necesiten hueso lo comunicarán con anticipación a su agente Rafael Martínez (En testamentaria).

MANUEL ROZAS GOMEZ

ALHAMA

Venda serrín de corcho al precio de 5 reales fanega en su Molino de Cucul (Alhama de Almería)

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico, de reciente construcción y doble hélices, de la Compañía Austro Americana

Sofia Hoenberg

saldrá del puerto de Almería el día 28 de Noviembre de 1911, para BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje 40 duros

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario

M. Berjón Boulevard del Principe, número 59.—Almería

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América

(BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA)

El magnífico vapor de 11.000 toneladas

SARDEGNA

saldrá de ALMERIA el 23 de Diciembre de 1911 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos

ventilados, luz eléctrica, telegrafo sin hilos, dos hélices. COMIDA ESPAÑOLA.

NOTA.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

Consignatario, Alfredo Rodriguez Burgos, calle de Girona 5, al lado de la Audiencia. ALMERIA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 14.000 toneladas, de la Compañía Austro Americana, a dos hélices y telegrafía sin hilos

“ALICE”

saldrá del puerto de Almería el 14 de Diciembre de 1911 y el magnífico buque de la misma Compañía

“FRANCESCA”

el día 19 de Diciembre, ambos para BUENOS AIRES

Con escala en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. Berjón Bulevar del Principe núm. 59, Almería